



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversos aspectos relacionados con las solicitudes y beneficiarios de las subvenciones dirigidas a facilitar la inserción laboral de la contratación indefinida de personas trabajadoras con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002521 a PE/002629.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Partido
Socialista
de Castilla
y LeónGrupo
Parlamentario
SocialistaCortes de
Castilla y LeónPlaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, José Francisco Martín Martínez, Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos cuatro años y en relación a las subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León dirigidas a facilitar la inserción laboral de la contratación indefinida de personas trabajadoras con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario,

- **¿Cuántos de los beneficiarios con derecho a estas subvenciones las han solicitado?**
- **¿Cuántos de los beneficiarios que lo han solicitado han RECIBIDO alguna subvención? Se pide se indique cuantía de cada subvención indicando cada programa de actuación .**
- **Se pide relación por beneficiario y programa, de los contratos indefinidos y/o transformación en indefinidos de los contratos de duración determinada, temporales y formativos suscritos con personas trabajadoras con discapacidad.**

Valladolid a 05 de julio de 2024

Los Procuradores

Noelia Frutos Rubio,

Pedro González Reglero,

Alicia Palomo Sebastián,

Jesús Guerrero Arroyo,

José Francisco Martín Martínez,

Nuria Rubio García

